

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881 Á 31 DE MARZO DE 1882.  
De Palma á Manacor y La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3:15 (mixto) 8 m. y 3:15 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8:30 m. y 3:25 t.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á la Puebla á las 4:15 t.—Los Domingos de la Puebla á Palma á las 5 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1884.

NUM. 174

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 19 de Enero contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Decreto admitiendo la dimision de don Bernabé Dávila, subsecretario de dicho ministerio.

—Orden disponiendo que los relatores y secretarios de Sala de las Audiencias que reúnan las condiciones consignadas, se les incluya en el escalafon de la magistratura.

**Guerra.**—Decreto nombrando del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á don Eduardo Bermudez Reina.

**Marina.**—Decretos disponiendo el cese del jefe de la seccion del personal, á don Emilio Catalá y Alonso; el de don Ignacio Garcia Tudela jefe del apostadero y escuadra de Filipinas.

—Otros nombrando jefe de la seccion del personal á don Manuel Delgado y Pareja; segundo jefe del apostadero y escuadra de Filipinas, á don Emilio Catalá y Alonso y oficial primero de la seccion del personal, á don Buenaventura Piton á Sterlin.

—Otro concediendo la gran cruz del Merito Naval, á don Juan Franco Martinez Illescas.

**Fomento.**—Decretos nombrado jefe de seccion del cuerpo de archiveros, anticuarios y bibliotecarios, á don Felipe Picatoste y Rodriguez, cesando en el cargo de oficial mayor de dicho ministerio: nombrando rector de la Universidad de Zaragoza, á don Martin Villar y Garcia; relevando al rector de la Universidad de Granada don Santiago Lopez Argüeta, y nombrando rector de la misma Universidad, á don Antonio Garcia Carreras; relevando del cargo de rector de la Universidad de Zaragoza, á don José Nadal y Escudero.

—Otro disponiendo que los consejeros de instruccion pública, don Francisco de Paula Marqués y don Luis Pidal, se consideren comprendidos en el artículo 3.º del decreto de 12 de Junio de 1874.

—Otro autorizando al ministro para que someta á las Cortes un proyecto de ley sobre incorporacion económica al Estado de los institutos provinciales; escuelas especiales, normales, y la inspeccion de primera enseñanza.

—Otro nombrando jefe de primer grado del cuerpo de archiveros á don Juan de Dios de la Rada y Delgado, nombrando jefe único de primer grado del mismo cuerpo á don Francisco Bermudez Sotomayor.

—Orden estableciendo las modificaciones necesarias para la organizacion de las Academias teórico prácticas de la facultad de derecho.

**Ultramar.**—Decreto concediendo honores de jefe superior de Administracion, á don Antonio Maria de Ron.

**Hacienda.**—Ordenes declarando subsistente la carga de

## CARTA.

Sr. D. A. Tudury Pons.

Queridísimo amigo: despues de haber leído la polémica, mejor dicho, las contestaciones habidas entre Vd. y «El Busilis» (semanario), me he visto en la precision de tomar la pluma, para darle siquiera (aunque sencillo) mi leal y verdadero parecer en un asunto de tanta trascendencia como es el del Congreso femenino universal, y decirle al mismo tiempo tenga Vd. mucho ánimo y valor para seguir haciendo siempre su propaganda tan beneficiosa en estos momentos en que la ignorancia es terriblemente explotada por el egoísmo, origen de tanta esclavitud, tan contrario siempre para el progreso de la humanidad.

Trastornada y deumete la sociedad actual correferéntica tras los inmundos y momentáneos placeres, sin un formal credo político, con una mala administracion económico-social y con esa negra institucion que todo lo explota, viviendo á expensas del hombre honrado, del hombre que trabaja.

Y en medio de tanta desvergüenza é inhumanidad, el obrero, fuente y origen de toda riqueza productora, cansado de tantas humillaciones, ha comprendido necesariamente que por la instruccion podia y debia dar alivio á sus quejas y penosas dolencias; y así lo hace.

Por otra parte, la conducta de seres que como Vd., querido Tudury, han sabido anteponer el amor que sentian hácia la humanidad que sufre, á una efimera posicion social, á un puñado de oro, siguiendo con la enérgica dulzura que les es innata, derramando bienes sin cuento en el camino de su azarosa y atribulada existencia, es digna bajo todo concepto de ser públicamente alabada y bendecida.

justicia á favor del marqués de Valcarrana, y la caducidad de otra á favor de doña Magdalena Figuerola.

—Decreto aceptado la dimision del cargo de subsecretario de dicho ministerio, á don Joaquin Lopez Puigyo.

**Presidencia.**—Derreto referente á la competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez del primera instancia de chiha capital, declarando que no ha debido suscitarse, relativa aquélla á don José Lopez Góngora.

—Otro confirmando al oficial primero de la subsecretaría á don José Maria Pereira y Lavín.

—Otro admitiendo la dimision de cargo de subsecretario á don José Canalejas y Mendez.

**Gobernacion.**—Orden disponiendo que la Comision provincial de Pontedra se abstenga de admitir ningun recurso de de sustitucion, excepto del hermano.

En el Boletin Oficial de la Provincia número 2646 se publica:

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Real orden disponiendo que los Ayudantes de Marina en sus distritos pertenezcan á las juntas municipales de Sanidad.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Edicto de la Aduana llamando al dueño de un saco de café detenido por los Carabineros dia 20 de Noviembre último.

Aviso á los contribuyentes que tengan que reclamar contra las cuotas que se les ha impuesto en los repartos municipales de Palma.

Acuerdos tomados en Octubre por el Ayuntamiento de Pollensa.

Aviso á los que tengan que reclamar contra el reparto vecinal de Montufri.

Subasta para la adquisicion de dos mil trescientos toneladas de carbon de piedra Cardiff, con destino á Barcelona, y de doscientas cincuenta de la misma clase, que son necesarias en Mahon, para uso de la armada nacional.

Otra para la de diferentes utensilios con destino al hospital militar de Mahon.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Precios limites que han de regir en una subasta para la adquisicion de paja y leña por la Administracion Militar.

Continuacion de los aranceles judiciales para los negocios civiles.

Por el amor sí, pues, que siente Vd. hácia la humanidad doliente, ha brotado felizmente esa benéfica y consoladora institucion de las escuelas láicas, donde el discípulo antes esclavo de su miseria, de su ignorancia, aprende necesariamente á ser justo y á ser libre.

«Hacer que la explotacion del hombre por el hombre mismo cese completamente, es lo más grande, lo más sublime que el humano sér pueda conseguir. La realizacion de los derechos y el cumplimiento de los deberes.»

Las concupiscentes pequeñeces de los egoístas é hipócritas que injusta y desapiadadamente todo lo invaden, es indudable que deberán desaparecer por la instruccion que adquieran las masas explotadas.

Pero será esta suficiente para que la humanidad sea completamente feliz? No. Porque la instruccion sin un armónico y buen desarrollo de las facultades morales, es un arma terrible para la injusta guerra del hombre por el hombre mismo.

Ahora bien: ¿cuál es el sér que debe educarnos, que debe instruirnos en nuestra infancia, es decir formar nuestro corazon y entendimiento, nuestro carácter que indudablemente durará toda nuestra existencia? La mujer. Y quién es ésta actualmente? Un sér que se encuentra despreciado y envilecido, victima de su debilidad, victima de su ignorancia y victima de esa negra y podrida institucion que trastorna y desquicia cuanto á su paso halla. Y es esta la mision que tiene que desempeñar la mujer en la actual sociedad? No. La mujer viene á educar é instruir, como dicho queda ya; y por lo mismo debe aprender á ser libre, es decir, á sacudir y romper esa ignominiosa y pesada cadena que desgraciadamente pesa sobre ella.

## EDITORIAL.

Reproducimos con gusto de «El Demócrata» el artículo escrito por nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado profesor D. Antonio Gelabert titulado:

## BREVES CONSIDERACIONES

### ACERCA EL OBRERO ESPAÑOL.

El hombre, despues que abrió sus ojos y conoció la ciencia del bien y del mal, impulsado constantemente á querer apreciar el valor de todo aquello que veía, fundó su dicha, bienestar y felicidad mundana en la constante satisfaccion de sus necesidades, naturalmente siempre justas y racionales. Y no queriendo averiguar el lógico destino de su sér, encenegado en el fango de sus asquerosos y repugnantes vicios, á cuyo negro y hondo abismo se condujo por el halago de sus sentidos despiertos siempre á los placeres terrenales, tuvo en poca estima, mejor dicho, jamás se acordó de su parte espiritual, cuyo desarrollo es tan altamente necesario para cumplir la mision á que venía destinado.

No quiero ahora detenerme en considerar el triple estado de ese sér, llamado hombre, y cual pueda ser la procedencia primordial de las partes de que se compone.

La ciencia moderna se ha encargado ya admirablemente de ello, concluyendo con decir que el hombre para ser completamente feliz en esta vida, y cumplir su fin ulterior y verdadero, procurar debia su mayor perfeccionamiento, valiéndose de los medios naturales y mas conducentes al fin que se desea.

Estas afirmaciones contemporáneas que todos necesariamente reconocemos, fueron indudablemente vislumbradas antes y admitidas mas tarde y en siglos anteriores por hombres de superior inteligencia.

Y en verdad: podrán haber pasado fecundas ideas por la mente de los pensadores, pero ninguna tan grande, tan sublime como la de progreso intelectual y moral.

El hombre unido al hombre por el amor, viendo

Apartar á la mujer de las tinieblas para que entre en el bello mundo de la luz, donde se distingue lógicamente la verdad de la mentira, es lo que el hombre educado é instruido debe eficazmente proponerse y conseguir.

De aquí, de estas sublimes ideas ha brotado, amigo Tudury, otra no menos fecunda cual es la del Congreso femenino universal. Gigantesca es la empresa; pero tenga Vd. grabada en su corazon la consoladora idea de que el alma humana contiene en sí misma todas las condiciones necesarias é indispensables para el cumplimiento de nuestra perfeccion.

La mujer debe aprender á serlo.

Que me digan ahora esos políticos de nombre, que se precian de liberales y que blasonan de progreso y libertad, que me di an, repito, por qué quieren esclavas sus mujeres, y entre ellos y ellas esa malévola, inmoral y astuta mediacion del negro monstruo? . . . . .

Guerra, pues, sin tregua ni descanso á estos desgraciados seres cuya conciencia no conocen. Y siga Vd. el camino que tan gloriosamente ha emprendido con la institucion de las escuelas láicas y el Congreso femenino universal. Podrá por ello ser maltratado, perseguido y tenido como un loco; pero no importa. La humanidad venidera le juzgará á Vd. y bendecirá con seguridad su nombre.

Le aprecia entrañablemente su constante admirador,

CALIN.

P. D. Tudury: ¿sabrá Vd. decirme de cuántas personas se compone la redaccion de «El Busilis»?—Vale.

un solo principio, una sola procedencia, es el poema mas magestuoso y bello que inteligencia humana pueda crear.

En la unidad está la fuerza. Pero como quiera que el egoísmo, ese espíritu pequeño y mezquino que infiltrándose en el cuerpo social, corrompe y pudre sus miembros; y por otra parte la hipocresía de tanto lobo carnívoro que secreta y frenéticamente despedaza cuanto á su paso halla; y la ignorancia, el mas ignominioso estado del hombre, sobre el que pesa tanta explotación, tanta injusticia y fanatismo, han hecho que la humanidad se estacionare en su lenta pero progresiva carrera.

Y en efecto: en medio de tanto cinismo, de tanta prostitución, escarnio y sufrimiento, ¿cuál es el sér que en el órden humano, llora, sufre y muere en la mas espantosa y horrible miseria? El hombre ignorante es decir, hablando en general, el trabajador español, sí.

«Un sér que con sus gotas de sudor y sangre fecundiza los campos y hace brotar en ellos los mas opimos frutos, y con la fuerza, valor y agilidad que le caracterizan abre las entrañas de la tierra para sacar de sus profundidades los ricos productos que esta encierra; un sér que se lanza y surca los mares, desafiando las tempestades; un sér que arrastrando con suma paciencia una interminable y pesada cadena de sufrimientos y miseria, es explotado en su trabajo, en su vida, sin respeto á sus naturales derechos de hombre y de ciudadano y que apesar de su continuo laboreo é incesante afán, oye los lastimeros quejidos de sus pequeñuelos que hambrientos le piden un pedazo de pan; y sus fuerzas le faltan y su corazón desfallece, porque no tiene con qué alimentar á sus hijos; este sér, decidme; ¿no es digno de compasión, no es digno de que se le estudien sería y detenidamente sus males, y una vez conocidos, extirparlos de raíz é indicarles los medios de que debe valerse para entrar en el camino que conducirle debe á su completa emancipación, á su deseada libertad?»

¿Y porqué tanta esclavitud, porqué tanta penalidad?

Por la ignorancia.

El pronto y eficaz remedio, pues, que hay para los injustos y crueles males que humillada sufre la clase obrera, la clase honrada sí, la clase productora, es incontestablemente la instrucción.

Y sin decidme: ¿porqué, si recordamos las edades pasadas en la historia antigua, observamos que las clases trabajadoras estaban sumidas en la mas completa degradación y embrutecimiento?

Y sin ir mas lejos, ¿porqué se muere, apenas se nace, y se aguantan en estos breves momentos tan penosa y aflictiva situación?

Por la ignorancia.

Es por consiguiente necesario, indispensable que el obrero y principalmente el español destrozado con frenético furor las pesadas cadenas que aprisionado le tienen, y camine ligero con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazón á beber las limpiadas aguas de la fuente de la verdad. Y esté seguro que una vez entrado en el mundo de la luz, proclamará y tendrá todo aquello que mejor cuadre con sus nobles aspiraciones y justos deseos, desapareciendo de sobre la tierra toda esa inmundicia y monstruosa caterva de políticos farsantes y de hipócritas jesuitas; pues se tendrá en cuenta que valen cien mil veces mas las vidas de diez hombres que trabajan, que la de «uno» que continuamente beodo se divierte á costa de su semejante.

ANTONIO GELABERT.

## NOTICIAS.

Por real decreto que ha publicado la «La Gaceta» se dispone que los artículos 19, 20, 57, 53 y 313 de los aranceles judiciales para los negocios civiles aprobados por real decreto de 4 de Diciembre del año último, se entenderán redactados en la forma siguiente:

«Art. 19. Por todas las providencias, actos y diligencias de un juicio verbal hasta la sentencia inclusive, no pasando de una hora, 2 pesetas. Y por cada hora que exceda, hasta la sentencia inclusive, 2 pesetas.

«Art. 20. Cuando citado el demandado no se celebre el acto por falta de comparecencia del demandante ó de ambos, 2 pesetas.

«Art. 57. Por todos los actos y diligencias de un juicio

verbal, cualquiera que sea su extensión, hasta la sentencia inclusive, por cada hora de ocupación 2 pesetas.

Art. 58. Cuando el juicio no se celebre por falta de asistencia de alguna de las partes ó de ambas, cobraran por todo lo actuado, incluso la diligencia, haciéndolo constar, 2 pesetas.

Art. 346. En las diligencias de ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorio percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ellas los derechos señalados en este arancel, pero no pudiendo en ningún caso exceder lo que por todos ellos perciban de la cuarta parte de la cuantía litigiosa.»

Un niño de nueve años de edad, llamado José de la Cruz de Acevedo, acaba de ser condecorado por el gobierno de Portugal. Hace algunos meses que el arrojado muchacho, habitante en el distrito de Aveiro, vió caer en un pozo á un hermano suyo menor que él, y, sin tener miedo alguno, ni pensar en el peligro se lanzó á la profundidad del pozo y logró salvar con vida á su hermanito, merced á un esfuerzo verdaderamente heroico é incomprensible.

El gobernador civil del distrito dió cuenta al gobierno de tan noble rasgo de valor y cariño paternal en criatura de tan pocos años, que habia producido en la comarca general admiración y entusiasmo, y la misma autoridad ha sido encargada de entregar solemnemente á José de la Cruz, á presencia de sus padres, familia y vecindario, la medalla de plata de Mérito Humanitario, con el diploma correspondiente. El acto fué un verdadero conjunto de alegrías y de lágrimas, dando ocasión al gobernador á pronunciar un discurso inspirado en los deberes de humanidad y amor al prójimo.

El vapor «Thetis» ha pescado últimamente en los Estrechos de Davis, polo Artico, seis ballenas y 700 marsoplas, que han dado 165 toneladas de grasa. El capitán dá cuenta de que perdió dos hombres en uno de sus botes, pues habiendo arponado una ballena y enredándose el cabo del arpon en el momento de dar la zambullida el cetáceo, se llevó tras sí el bote, pudiendo salvar el resto de los tripulantes con muchísima dificultad.

## RECORTES.

Cortamos de *El Globo*:

No tiene nada de tonto *El Siglo Futuro*.

Allá va una muestra de su raciocinio:

«Habiendo dicho la prensa francesa que los conservadores no apoyaban en España la política de alianzas extranjeras, y habiendo *La Epoca* confirmado esta opinión, el señor Cánovas la hizo desmentir en *La Correspondencia*, que, autorizadamente, dijo que no habia tales carneros.

Otra.

El señor Cánovas, en su discurso de introducción á esta nueva época de gobierno conservador, se ha inclinado hácia Alemania, hasta darla un abrazo.»

Otra.

Los mastizos han envuelto en nubes de incienso al *Kronprinz*, hasta cuando se hospedaba en el Quirinal, fantaseando un porvenir glorioso para el Vaticano.

¿Es esto paja?

Pues al humo de esa paja se ha curado el chorizo ministerial, que hoy se ofrece á nuestros apetitos.

Chorizo, por otra parte, muy del agrado del conde de París, que, Guadalquivir arriba y Guadalquivir abajo, se pasea en el *Cocodrilo* con los ojos clavados en el trono de Francia.»

El caso es que todos estamos de vuelta, y conocemos el sabido apólogo, cuya moraleja tiene aplicación directa al asunto:

«Bebiendo un perro en el Nilo,

al mismo tiempo corria...

—Bebe quieto, le decía, etc.»

De *La Correspondencia de España*, ó lo que igual, de la Biblia.

«Parece que el gobierno se propone estudiar y resolver la cuestión de los últimos decretos de instrucción pública con el criterio de la más estricta justicia y equidad; pero sin telerar ni atender siquiera imposiciones de ninguna especie, que solo podrían contribuir á que los estudiantes perdieran la razón que pueda asistirles y que ciertamente no será desconocida.»

*Ni tolerar ni atender siquiera...*

Creemos, no obstante, que se suprimirán los nuevos cursos con que el señor Gamazo (importa recordarlo) habia querido prolongar las carreras respectivas.

Pero es de presumir que en su lugar estaremos á dos años de religión y moral el ministro de Fomento.

Seis habia puesto Catalina, que era muchísimo menos ultramontano.

He aquí como se expresa la *Fé* dirigiéndose al señor Pidal:

«*Do ut des*, señor Pidal. Es usted ministro de Fomento; tiene usted á su cargo la enseñanza, la obligación, si recuerda en algo lo que fué, de mirar por los intereses de la iglesia y de la patria en esa materia capitalísima.

Si usted cumple con esa obligación, y á cumplirla le excitamos vivamente porque es nuestro deber y nuestro deseo, en la medida misma en que usted cumpla esa obligación, no han de faltarle nuestros aplausos.»

*La Fé* está en carácter con su *do ut des*, pues nunca han hecho ni harán nada *gratis et amore* los sacristanes grises.

Entretanto, conste que es liberal de veras el nuevo gobierno del señor Cánovas.

Cierto que *La Integridad de la Patria* dijo ayer habiendo de este punto:

«La entrada del señor Pidal en el gobierno conservador, responde, entre otras causas, al deseo del señor Cánovas de organizar un ministerio que pueda fácilmente mantener el prestigio del gobierno en los debates parlamentarios. Y nos parece que los fusionistas no negarán que el señor Pidal es uno de los oradores más elocuentes de la tribuna española.»

De donde se deduce que el señor Cánovas le ha tomado, no como un órgano, sino como un organillo del cual espera manejar, como y cuando le dé gana, el manubrio.

Pero tememos que ni el señor Cánovas sea capaz de atar corto.

Porque el procedimiento de los neos es como el de los jesuitas. Piden primero permiso para clavar un clavo donde cuelguen el bonete; despues reclaman la llave de la habitación para guardar ó coger el bonete susodicho, y por último, se quedan con la casa.

De *La Discusion*:

«D. Alejandro Pidal y Mon es el nuevo ministro de Fomento.

Prepárense los estudiantes de derecho, de medicina, de farmacia de veterinaria; notarios ingenieros, arquitectos, peritos mercantiles, etcétera etc, á estudiar la doctrina cristiana, á oír, misa diariamente y á confesar y comulgar todas las semanas.»

*El Liberal* está muy acertado el juzgar al acto que acaba de realizar el nuevo paladín de la monarquía.

Merecen reproducirse los siguientes párrafos de nuestro apreciable colega:

«Ya tenemos al señor Martos *totalmente al lado del rey*.

No en parte, no en una fracción infinitesimal, no de medio cuerpo arriba ó de medio cuerpo abajo, sino de los pies á la cabeza, totalmente al lado del rey.

¿Y ahora? un ruego, un solo ruego al César moderno.

Que sea para siempre; que no deje ya de estar nunca al lado del rey totalmente.

Ahi es nada el tiempo que hemos perdido antes de ahora averiguando la posición política del señor Martos. «¿Es monárquico? ¿Es republicano? ¿Va hácia la derecha? ¿Se marchará por la izquierda? Esta declaración suya parece monárquica.—No, que contiene una reserva republicana.— Ya lo aclararé mañana.—Ha ido á palacio y ha besado la mano á la reina.—Sí; pero fué para defender los arcos de sus lectores los republicanos.» Y en estas malandanzas íbamos atormentando el cerebro y quebrándonos de sutils por averiguar los dudosos pasos de un hombre.

Desde ahora, ancha Castilla. Está al lado del rey totalmente. ¡Por Dios! que continue allí siempre y que no se canse de estar en buena compañía.»

¿Presintiría *El Liberal* al escribir este último párrafo que podía estar muy cerca de la apostasia el arrepentimiento?

Lo que bien se puede asegurar es que el señor Martos estaria muy lejos de creer en el advenimiento del señor Cánovas á las veinticuatro horas de la declaración de su dinastismo.

¡Vaya un triunfo!

Al fin Martos *el honesto*, el eterno tráfuga, se ha decidido. Han terminado ya las dudas que respecto á sus opiniones políticas actuales se tenían: dejará ya de moverse en las sombras y tendrá que formar en las filas de los dinásticos.

Sí, al fin Martos ha pasado el Rubicon, declarando que habian terminado ya las honestas distancias y que se pasaba con armas y bagajes al campo de la restauración.

¡Buen provecho!

## LOCAL.

El primer acto del Gobernador de la Provincia, señor Mataró ha sido publicar una circular dirigida á los Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, recordándoles el cumplimiento de lo que disponen las leyes y reglamentos, á que vienen obligados.

No tratamos de censuras en lo mas mínimo, el que el Delegado del gobierno central; se dirija á los presidentes y secretarios de las Corporaciones populares, para que estos no descuiden el que los servicios encomendados á su cuidado tengan el mas exacto cumplimiento, por mas que dicho recuerdo adolezca bastante de nimiedad, que no otra cosa significa decirles merece especial atención el cumplimiento del artículo 18 de la Ley municipal, que trata del padron estadístico que ha de formarse cada quinquenio, como á la vez los requisitos de los artículos 107 108 y 109 de la misma Ley y cuanto disponen

los artículos 432 al 453 referente á contabilidad y presupuestos, puesto que liarto sabido deben tener Alcaldes y secretarios, la obligacion que contraen de cumplir cuanto disponen los artículos de la Ley municipal en sus varios extremos.

No obstante, tras el recuerdo, sigue la amenaza «de tener que castigar faltas» que el Gobernador no podrá disimular; y como esta amenaza se hace á tiempo, es decir antes de entrar en el período electoral y en visperas de decretarse; la tal circular, no es extraño haya parecido á muchas personas, en las que nos contamos, mas que un recuerdo de celo administrativo, un documento preparatorio á la política que los conservadores han de seguir en las Baleares.

Así se empieza, y mas tarde, se concluye multando y suspendiendo á los Alcaldes que no se amolden cual blanda cera, á la política conservadora.

Decía «El Balaer» en su número correspondiente al día 8 de Mayo último:

SE HACE PRECISO OREAR LOS MUCHOS NIDOS DE FETIDOS QUE EXISTEN EN AQUEL SUCIO BARRIO (1) AHORA QUE Á PASO DE CARGA SE ACERCA LA ESTACION CALUROSA.

Los conservadores, recordando aquel refran que dice: «Del enemigo el consejo», parece han acordado OREAR, no el barrio sucio para los truchimanes, sino cierto palacio en construccion y un palco de proscenio del Teatro Principal, que se proponen ademas desinfectar despues de desalojada la basura que en ambos locales anida.

Bien harán los conservadores, si así obran, porque CON CIERTA CLASE DE GENTES TODO GÉNERO DE CONSIDERACIONES SON CONTRAPRODUCTENTES.

Parece que aún hay izquierdos tan borricos que creen serán algun día llamados al poder para hermanar la democracia con la monarquía, idea tan absurda como la de aquellos mentecatos que quieren unir el progreso, la civilizacion y el liberalismo con la religion católica, barbaridad justamente anatematizada por Pio IX en la celeberrima encíclica «Quanta cura», porque entre el progreso, la civilizacion y el liberalismo y la religion católica, y la monarquía de la familia de Borbon y la democracia no caben ni aún «modus vivendi» provisionales sino guerra sin tregua.

Los borbónicos que la echan de demócratas y los demócratas que la echan de borbónicos ó son unos traidores ó son unos locos y el país no puede aceptar el gobierno de la locura ni el de la traicion.

Hoy por hoy en España no puede haber mas que dos partidos: el monárquico y el republicano, pero ámbos puros y con todas sus consecuencias.

Los partidos intermedios son: ó cuadrillas de pillos ó manadas de asnos.

«El Demócrata» dice, que en las próximas elecciones de diputados á córtes, se presentará candidato por esta circunscripcion, el conocido periodista, afiliado un tiempo al carlismo y hoy á los meztizos, don Damian Izern.

El señor Izern, que fué redactor de la «Honda Carlista», es un bravo neo, defensor de la intransigencia católica, por lo tanto candidato muy apropiado para ser apoyado por la gente de sotana y por los jesuitas de hábito corto, quienes tendrán en el futuro Congreso un defensor acérrimo de sus preeminencias y privilegios para atropellar cuanto huela á libre emision del pensamiento.

Se nos asegura que D. Pascual Ribot y Pellicer, el político consecuente y sin tacha, dispuesto siempre á prestar «desinteresadamente» sus servicios al partido que ocupa el poder, sea este el Republicano, sea el carlista; el prototipo, en fin, de la truchimanageria, ha hecho oficialmente profesion de fé neo-católica, declarándose mas papista que el Papa, ó sea mas pidalista que el Sr. Pidal.

Creemos que el ardid no le vandrà para conseguir su objetivo que es conservar la Alcaldía, á la que tiene tanto apego como su digno émulo, el Sr. Socías y Caimari, á la vice-presidencia de la Comision pro-

vincial, pues la trama es muy burda y los conservadores le conocen demasiado para caer en la red.

Dícese que una de las personas mas caracterizadas del partido conservador há asegurado que son contados los dias de vida política que les queda á nuestros truchimanes.

La metáfora está perfectamente aplicada, pues el día que se les espulse de la Diputacion y demas puestos oficiales se verá la «gran influencia» con que cuentan en el país, quedando reducidos á la nada de que nunca debian haber salido.

El vapor «Bellver» zarpó para Barcelona á las cinco de la tarde, es decir una hora mas tarde que la anunciada en el itinerario de correos.

Lo sucedido ayer viene repitiéndose amenudo, para que pase desapercibido al señor Administrador de correos, quien no debe permitir, de ningun modo, se falte sin causa fundada, á lo que disponen los reglamentos acerca la salida de los correos.

En los periódicos de Madrid, leemos que ha sido nombrado D. Antonio Sangenis (a) «fuerza armada», Delegado de Menorca, en sustitucion del señor Linares.

Con semejante nombramiento ya les ha caido la lotería á los menorquines, pues el señor Sangenis es un chico muy aprovechado, que con tal de alcanzar un fin poco le importan los medios. Damos por lo tanto el pésame á nuestros vecinos.

La capilla metodista que estaba instalada en la calle del Real acaba de ser trasladada á la de Vallori, núm. 15.

En el nuevo local continuarán celebrándose las pláticas y ejercicios del culto cristiano, con la sencillez tan recomendada y practicada por el Crucificado, los mártres y juéves á las 7 de la noche, y los domingos á las 9 de la mañana, á las 2 de la tarde y á las 7 de la noche.

«El Seguro Mallorquin», ha acordado repartir á sus accionistas un dividendo activo de dos pesetas por accion.

«La Sociedad Ferro-carriles de Mallorca» parece que repartirá trece pesetas por accion, es decir una peseta mas que el año pasado.

Que D. Miguel Socías no dimita la Presidencia de la Diputacion, se comprende facilmente, por que la debe á la Diputacion misma y nada tiene que ver con el Gobierno.

Que D. Pascual Ribot no dimite la Alcaldía de Palma, que la debe exclusivamente al Gobierno Sagasta, es lo mas piramidal que se ha visto.

Sin embargo el Sr. Ribot es consecuente en su inconsecuencia, pues cambia de ideas y de procedimientos con una facilidad desconocida en este país de camaleones.

El Sr. Ribot puede vanagloriarse de haberse puesto todos los partidos y todos los gobiernos por montera, burlandose de todos.

El Sr. Ribot no merece censuras algunas sino que su talento y habilidad sean envidiados, quien merece censuras, y mas que censuras al desprecio público, son los asnos que voluntariamente tiran del carro en que el Sr. Ribot se pasea y se paseará por mucho tiempo riendose de los imbéciles cuadrúpedos.

Así como ántes los Alcaldes de Palma, para alargar mas la procesion, se llamaban CONSTITUCIONALES y luego dieron en la tontería de imitar á Rivero intitulandose POPULARES, el Sr. Ribot debiera apellidarse ALCALDE PERPETUO.

Dentro breves dias aparecerá en Sóller el primer número del anunciado semanario.

Trátase, segun se dice, de organizar una série de conciertos sacros, que tendrán lugar en el Teatro Principal de 12 á 2 de la tarde.

Dudamos bastante el que se realice semejante proyecto.

Ha visitado al señor Gobernador de la Provincia una comision del partido liberal conservador.

Así lo dicen varios de nuestros colegas, y noso-

tros lo repetimos, por ser un hecho que entraña «suma importancia». ¿No es cierto?

La policia capturó dias pasados á un sujeto autor de varias estafas, entre ellas una cometida en una chocolateria de la calle de Capuchinas y otra de varias libras de azafran, en un Almacen de la plaza del Aceite.

Los carruajes que observamos detenidos anteayer frente la Casa Consistoriales, estaban destinados para conducir la comision del Ayuntamiento á visitar el Gobernador de la Provincia.

Ha sido nombrado para encargarse del Archivo del Real patrimonio, el jóven abogado D. Enrique Sureda y Manera.

La cobranza del tercer trimestre de contribucion territorial y de subsidio, como el equivalente al de la sal, que tan salado cuesta al infeliz contribuyente, comenzará á domicilio desde el día 1.º de Febrero hasta el 15 del mismo.

Entre tanto, prepárense los contribuyentes á aflojar los cordones del bolsillo, que por escueto que esté peor le dejarán los empleados de la Sucursal del Banco de España en esta capital.

Esta noche tendrá lugar la segunda audicion de la gran ópera de Verdi titulada «Aida», cuyo argumento publicamos ayer en nuestro folletín, con el objeto de que lo conocieran nuestros lectores.

La parte de Radamés la cantará nuestro paisano el señor Roig, en reemplazo del señor Factorini, quien, al parecer continua enfermo padeciendo una «reemplacitis».

Con dicho cambio ganará bastante el conjunto de tan celebrada obra que se pone en escena con un lujoso aparato, desconocido en los fastos teatrales de esta ciudad, cualidad que hace sobresalir las bellezas musicales de la gran obra del inmortal Verdi.

Un parisien muy curioso ha formado la estadística de los «crímenes é infortunios» molodramáticos que se han cometido en los teatros de los boulevares de París.

A la actriz Mad. Marie Laurent se le han muerto 14.500 hijos.

La señorita Patry ha sido violada 17.000 veces. Taillade ha cometido 29.000 asesinatos y envenenamientos.

Dumaide ha recibido 38.000 puñaladas. Angela Moreau ha sido 75.000 veces inocente, seducida, robada ó perseguida.

Se ha publicado la sentencia recaída en la causa instruida ante la audiencia de Valencia, contra D. Gaspar Thous, por el delito de injurias al rey desde las columnas del periódico «El Palleter»; en su virtud, se le condena á ocho años y un dia de prision mayor. suspension de todo cargo durante la condena, multa de 500 pesetas y costas procesales.

Sentimos el percance de nuestro querido compañero.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29-15 n.

Recibido á las 11-29 n.

Ha sido nombrado el señor Guerola Director de Depositos y el Sr. Cazorro de Propiedades.

Negociáse un modus vivendi con Inglaterra hasta el tratado de comercio.

Idem. 29-5 t.

Recibido á las 10-2 n.

La Gaceta publica el nombramiento del general Martinez Campos para Presidente del tribunal supremo de Guerra.

El Consejo ha ultimado los nombramientos anunciados.

Explociones en Londres. Interior 62,55.

(1) Refiriéndose al de la Plateria y calles adyacentes

# PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

## LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo

CURAN

**Malaria Tersiana,**

Y TODA CLASE DE

**FIEBRE.**

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaras. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

### Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espiritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

**HAYDOCK et CO.,**  
Únicos Fabricantes,  
NUEVA YORK, E. U. A.



**GRAN FÁBRICA**

**CARTONERIA**

Única en España montada con los adelantos del día.  
**Premios en varias Exposiciones.**



21 Oformas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica coleccion en estuches para jovas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

**OLMOS 131 Y 133.**

# MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

## 603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, 4.

### ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastrería *Petit-Paris* y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

La Compañía de Seguros reunidos contra incendios La Union, Fenix Español y El Leon, ha trasladado sus oficinas á la calle de Berga—4—pral,

### Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso en la calle del Sol núm. 44.

Un tercer y cuarto piso en la calle de Apuntadores núm. 8.

Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores núm. 8 principal.

### PARA ALQUILIAR

Hay un primer piso en la calle de la Bateria n.º 14.

Informará su propietario D. Manuel March Calle del Mar n.º 20 y 22.

### GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colon, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han h urado con su confianza.

En la calle de Danús núm. 4 hay un primer piso para alquilar, tiene 4 dormitorios, agua de fuente y agrifo, coladuria y luz de gas en la escalera.

Para informes el portero de dicha casa ó calle de Valero núm. 3 segundo piso.

### GANGA

RELOJERIA SUIZA NUEVA

Loujeta 37 principal, frente el peso del Carbon.

En la nueva relojería Suiza se halla en venta un magnífico surtido en relojes, como son: relojes con caja, idem Alemanes grandes y pequeños, idem despertadores de sobremesa, idem de caca, idem de bolsillo de plata áncoras, idem cilindros, idem remintuars, idem metal y además de varios precios y clases muy baratos; hay cadenas de varias clases sumamente baratas.

Se componen Cronómetros y toda clase de piezas de precision nuevas sumamente baratas y á las 48 horas concluido.

### GRAN ESTABLECIMIENTO

EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

74 Constitucion 74

D. José Gilaber, dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus parroquianos y al público en general, haber recibido un gran surtido de géneros para el consumo de la estacion de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán esteras de todas clases á precios convencionales, como igualmente en el género de alpargatas. Aprovechad la ocasion.

Se desea arrendar un local para una industria aun que no sea muy grande con agua de fuente abundante.

Herreria 99 piso 1º informarán.

### SUBASTA VOLUNTARIA.

El viérnes 1.º de Febrero á las siete de su noche en la plaza de Cort se subastará y rematará á favor del mejor postor si la postura acomoda la casa, tienda y pisos superiores situada en la esquina de la plazuela de las Copiñas y calle de Santo Domingo números 8 y 12 de la plaza y 1 y 5 de la calle de Santo Domingo, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del corredor subastador

### BANCO DE PRÉSTAMO

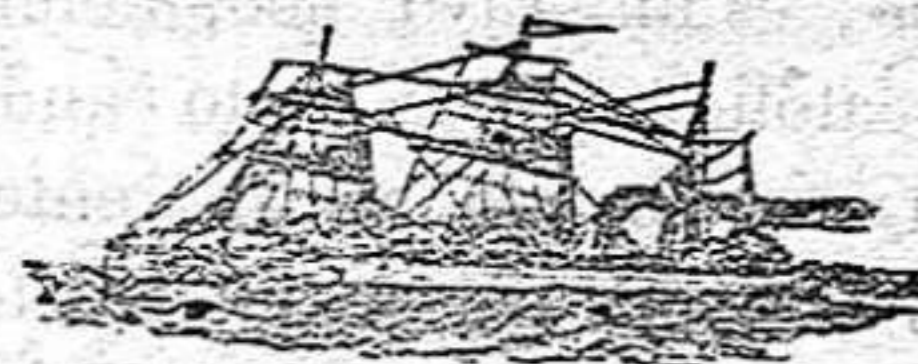
Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del segundo dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el dia 29 del corriente, todos los mártes, juéves y sábados de nueve á doce del dia y de tres á cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo número 16.—Palma 25 de Enero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.

### VENTA.

Se venden dos galeras una en muy buen estado.

Darán razon Sindicato núm. 74 Barberia.



Para Puerto-Rico y la Habana

Saldrá de este puerto á mediados del próximo febrero el vapor trasatlántico.

CRISTOBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALSÁRICA

Plaza del Socorro

1884